Documento sellado.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, NOVENTA Y SIETE.

Reverendos Padres Guardianes y Prelados de los Conventos de Nuestra Seraphica Religion que a los infrascritos se les ha representado por parte de Don Pedro de Ayala Vecino de esta Ciudad de Cadiz, como Apoderado de Don Antonio de Ayala Vecino de la Villa de Carabaca, que por parte de Don Diego de Ayala su Hermano se ha puesto demanda en la Audiencia de Sevilla, y Sala de Hijosdalgo de Nobleza, y Pleito de Nobleza, y Hidalguia, y Pureza de Sangre, y Limpieza de Sangre, y Notoria Calidad de Don Juan de Ayala, como Padre de Don Diego de Ayala, y Abuelo de Don Antonio de Ayala, y Bisabuelo de Don Pedro de Ayala, y Bisabuelo de Don Juan de Ayala, y Tatarabuelo de Don Diego de Ayala, y Tatarabuelo de Don Antonio de Ayala, y Tatarabuelo de Don Pedro de Ayala, y Tatar